

EXPEDIENTE: EXPEDIENTE F 1405 2018 - 2019

PROYECTO DE DECLARACION

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara de Interés Legislativo la labor desarrollada por el Observatorio Socioeconómico de la Universidad Católica de La Plata.

FUNDAMENTOS

Honorable Senado: mediante el presente proyecto se propine la declaración de Interés Legislativo de las tareas que en forma permanente lleva adelante el Observatorio Socioeconómico de la Universidad Católica de La Plata, el cual fue creado mediante Resolución 2.704 del rectorado de dicha Institución; y cuyos objetivos principales son analizar los factores políticos, económicos y sociales, principalmente del Partido de La Plata, generar espacios de participación ciudadana a fin de que la comunidad pueda involucrarse en el ejercicio del control, elaborar informes que coadyuven a la toma de decisiones en diversos ámbitos sociales, y consolidar un espacio de debate, sobre temas relativos al bienestar social y la gestión pública, promoviendo de forma transversal e integral a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030-, propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El organismo se consolida como un centro de difusión de información, y organiza actividades académicas y de interés social enmarcadas principalmente en congresos, foros y seminarios promoviendo temáticas de interés comunitario. Además de ello, asesora e informa a agencias gubernamentales y a otras instituciones, tanto públicas como privadas, en el diseño de políticas tendientes a promover el bienestar social. También elabora informes a pedido de organismos públicos y privados, nacionales, regionales e internacionales; publica material académico y emite recomendaciones en base a los resultados de los estudios e investigaciones desarrollados en el marco de sus miembros, socios y colaboradores.

El Observatorio cuenta, además, con una base de datos y un centro de documentación virtual con información actualizada y de fácil acceso, pública y gratuita. Singular importancia tiene la información relativa al desarrollo social, la cual en puesta a disposición de la Ciudad de La Plata, de la Provincia de Buenos Aires y del país. Dicha información colabora y es base para la construcción de diversas acciones, proyectos, programas y legislación que incluye perspectivas científicas, culturales, docentes y morales; de modo que la sociedad podrá contar con datos fehacientes, proporcionados por profesionales independientes que articulan dentro del organismo.

Es, a nuestro entender, fundamental fortalecer los lazos entre las instituciones educativas, la comunidad, y los organismos gubernamentales, para lograr un mayor control sobre la actividad pública, en ese sentido trabaja y se desarrolla el Observatorio Socioeconómico.

Por los argumentos expresados, solicito a los Señores Senadores que acompañen esta iniciativa con su voto.